



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
11 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2023
Nueva York, 5 a 9 de junio de 2023
Tema 3 del programa provisional
Auditoría y supervisión internas

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:
informe anual del Grupo de Auditoría Interna e
Investigaciones sobre las actividades de auditoría
interna e investigación realizadas en 2022**

Resumen

El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Tal como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2015/13 en relación con las actividades de auditoría interna, en el presente informe figuran: a) una opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS; b) un resumen conciso del trabajo y los criterios en que se sustenta dicha opinión; c) una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna aplicadas; y d) un dictamen que determine si los recursos destinados a la función son adecuados y suficientes y si se utilizan de forma eficaz para lograr la cobertura deseada de las actividades de auditoría interna e investigación.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) Tomar nota del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2022 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) Tomar nota de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría;
- c) Tomar nota del cumplimiento de las normas internacionales por parte del Grupo, como confirma la valoración externa de la calidad de su función de auditoría;



- d) Tomar nota de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS (de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva 2015/13); y
- e) Tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2022 (de conformidad con la decisión 2008/37) y del correspondiente mandato revisado.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Mandato	5
III. Opinión	5
IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión	6
V. Declaración de independencia y conformidad con las normas de auditoría interna	8
VI. Asignación y utilización de recursos	8
VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2022	10
VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría	14
IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento	16
X. Divulgación de los informes de auditoría interna	21
XI. Investigaciones	21

Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

I. Introducción

1. **Objetivo:** En el presente informe se resumen las actividades llevadas a cabo en 2022 por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). En él figura asimismo una opinión general sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS, fundamentada en el alcance de la labor realizada¹. Los criterios aplicados para formular dicha opinión abarcan los siguientes elementos: los resultados de las auditorías internas y las auditorías de proyectos de 2022; los resultados de los exámenes realizados por terceros en 2022; la implementación de medidas para aplicar las recomendaciones de la auditoría de este año y de años anteriores; las auditorías forenses; los programas de auditoría continua y análisis de datos; y las conclusiones de las investigaciones.

2. **Opinión:** Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2022, la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (necesitaban mejoras importantes), lo que significa que tales procesos estaban establecidos y operativos pero requerían mejoras considerables. Los resultados de los dos exámenes realizados por terceros de los mecanismos de supervisión de la UNOPS aplicables a las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y de los sistemas de control interno de dicha Oficina no fueron satisfactorios, como tampoco lo fue la autoevaluación de la independencia. Sin embargo, como se detalla en el capítulo VIII del presente informe, se actuó en relación con el 98 % de las recomendaciones formuladas por el Grupo, lo que demuestra que se adoptaron las medidas adecuadas y oportunas allí donde se necesitaba mejorar la gobernanza, la gestión de riesgos y el control. Al 31 de diciembre de 2022 había 1 medida acordada pendiente desde hacía más de 18 meses, 3 menos que las que había al 31 de diciembre de 2021.

3. **Producto de la auditoría:** En 2022 se dio prioridad a la labor derivada de las deficiencias relacionadas con la antigua iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, a saber: a) la evaluación exhaustiva de la independencia; b) la aplicación de las 11 recomendaciones formuladas en la evaluación de la independencia; c) la coordinación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas respecto de las investigaciones relacionadas con las irregularidades de la mencionada iniciativa; d) el trabajo realizado por la Dirección del Grupo, a la que se encargó que actuara como único punto de contacto de la UNOPS para todos los asuntos jurídicos derivados de las deficiencias relacionadas la iniciativa en cuestión; e) la colaboración con los donantes y asociados para restaurar el prestigio de la UNOPS; y f) la revisión de la carta de auditoría del Grupo. Además, el Grupo entregó 11 informes de auditoría interna y asesoramiento, 1 informe de auditoría forense y 37 informes de auditoría de proyectos². El plazo medio de emisión de los informes de auditoría interna fue de 109 días, cifra que supera los 90 días establecidos como meta para el correspondiente indicador clave del desempeño. Asimismo, el Grupo mostró más flexibilidad en la gestión de las consultas de auditoría, ya que las oficinas en los países se implicaron enormemente en la atención de las preocupaciones de los asociados derivadas de la crisis de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. El Grupo formuló 155 recomendaciones en 2022, frente

¹ Decisión 2015/13.

² Un proyecto con informes tanto de auditoría interna como de auditoría financiera cuenta como un único informe de auditoría de proyecto.

a las 122 de 2021. Este incremento se debió al mayor número de recomendaciones de las auditorías de proyectos y a las recomendaciones relativas a la autoevaluación.

4. **Producto de la investigación:** El Grupo tramitó un número de casos considerablemente mayor en 2022 que en 2021, con la apertura de 124 casos, lo que supone un aumento del 51 % con respecto a 2021 (82 casos). Pese al incremento de la carga de trabajo, el Grupo logró concluir la tramitación de 106 casos en un plazo medio de 4,3 meses. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados en 2022 ascendía a 971.293 dólares, frente a los 375.550 dólares de 2021.

5. **Calidad:** El equipo de auditoría se sometió a una valoración externa de la calidad en 2021 y recibió la máxima calificación de “conformidad general” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos. Además, el equipo de investigación se sometió a una valoración externa de la calidad en 2020 cuya conclusión global fue positiva, inclusive en términos de conformidad con su marco jurídico y las normas generalmente aceptadas para las investigaciones en organizaciones internacionales.

6. **Apoyo a iniciativas estratégicas:** En sus auditorías sobre el terreno en todo el mundo, el Grupo se centró en las siguientes esferas estratégicas y funcionales clave: gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental; protección contra la explotación y los abusos sexuales; y cuestiones de género. El Grupo emprendió en 2022 actividades de asesoramiento en cuatro esferas, a saber: gestión de crisis; eficiencia del proceso de examen del diseño; protección contra la explotación y los abusos sexuales; y gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental. Las actividades en todas estas esferas concluirán en 2023. Asimismo, el Grupo realizó un seguimiento con respecto a las 51 soluciones sostenibles planteadas a raíz de su labor de análisis de causas fundamentales de 20 problemas llevada a cabo en 2021, de las cuales 18 se aplicaron satisfactoriamente y se saldaron con el cierre de los correspondientes casos en 2022.

7. **Marco de rendición de cuentas:** Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: el Grupo, el Comité Asesor de Auditoría, la Oficina de Ética y Cumplimiento, las oficinas regionales, la Oficina del Asesor Jurídico, el Panel de Nombramientos y Selección, la Junta de Nombramientos y Selección, el Comité de Contratos y Propiedad de la Sede, el examen trimestral del desempeño institucional y la aplicación de las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: la Asamblea General, el Secretario General la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

8. **Marco normativo:** La UNOPS sigue poniendo en práctica su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, simplificando los instrumentos reglamentarios internos y fomentando su armonización con los procesos. En 2022 se publicaron una directiva de la Oficina Ejecutiva, una instrucción operacional ejecutiva, una directiva operacional y siete instrucciones operacionales. La Dirección Ejecutiva promulgó el marco legislativo de la UNOPS y la versión actualizada de la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones. Las mejoras en materia de políticas abarcaron la gestión de proyectos, la ética, la gestión de la tesorería y el efectivo, la gestión de riesgos y el propio marco legislativo de la UNOPS.

II. Mandato

9. El mandato, el alcance de la labor, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo se establecen en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones de conformidad con lo dispuesto en la directiva operacional OD.ED.2022.01. En virtud de lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo actúa como tercera línea de defensa. La Dirección Ejecutiva aprobó la definición del mandato y las funciones de auditoría interna e investigación de la UNOPS, que figura en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina, de acuerdo con lo dispuesto en la directiva EOD.ED.2017.04.

10. La Dirección del Grupo está bajo la autoridad inmediata de la Dirección Ejecutiva de la UNOPS y brinda apoyo en el desempeño de las funciones de rendición de cuentas. El Grupo proporciona a la UNOPS servicios de aseguramiento, asesoramiento y consultoría independientes e imparciales para aumentar la idoneidad de las operaciones de la Oficina, ayudando a esta a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de una metodología sistemática y rigurosa para evaluar e incrementar la eficacia de sus procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza. Asimismo, el Grupo contribuye a salvaguardar la integridad y el prestigio de la organización.

11. En 2022 el Grupo siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37, se adjunta el informe anual de dicho Comité correspondiente a ese año en el anexo 7 del presente informe.

12. En las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna se exige que la dirección ejecutiva de auditoría presente su informe a un nivel jerárquico de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus funciones, estableciéndose asimismo la obligación de que la dirección en cuestión confirme a la Junta Ejecutiva, al menos una vez al año, la independencia orgánica de dicha actividad. El Grupo, que no debería experimentar injerencia alguna en su labor, se encarga de investigar las denuncias de fraude, actos de corrupción y conductas indebidas de carácter tanto sexual como de otra índole que cometan el personal de la UNOPS, sus contratistas u otras partes en detrimento de la mencionada Oficina.

13. En su decisión 2022/21, la Junta Ejecutiva solicitó a la Dirección del Grupo que presentara una evaluación exhaustiva de su independencia. En la evaluación se concluyó que el Grupo había experimentado injerencias en sus funciones de auditoría e investigación, y se formularon 11 recomendaciones para fomentar su independencia. Concluidas la aplicación total de 10 de las recomendaciones y la aplicación parcial de la restante en 2022, y teniendo en cuenta que actualmente la Dirección del Grupo tiene acceso libre y sin restricciones tanto a la Junta como al Comité Asesor de Auditoría, queda confirmada la independencia orgánica del Grupo.

III. Opinión

14. La administración es responsable de mantener la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de forma independiente la idoneidad y la eficacia del marco.

15. **Fundamento de la opinión:** El Grupo llevó a cabo la evaluación de conformidad con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos, así como con los Principios y las Directrices Uniformes para las Investigaciones formulados y aprobados por la Conferencia de Investigadores

Internacionales, y considera que la información obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar su opinión.

16. **Exclusiones:** No hay exclusiones.

17. **Limitaciones de alcance:** No hay limitaciones de alcance.

18. **Opinión general:** En opinión del Grupo, la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (necesitaban mejoras importantes), lo que significa que tales procesos estaban establecidos y operativos pero requerían mejoras considerables. Los problemas detectados podrían afectar en gran medida al logro de los objetivos de la UNOPS.

IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión

19. La opinión general emitida por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sustenta en los siguientes elementos de juicio: a) el diseño y la ejecución del plan de auditoría basada en los riesgos de 2022 aprobado por la Dirección Ejecutiva tras el correspondiente examen por parte del Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS; b) las calificaciones y los resultados de cada uno de los encargos de auditoría³; c) los resultados de los exámenes realizados por terceros⁴ y de la autoevaluación de la independencia; d) los progresos realizados por la administración en la aplicación de las recomendaciones de auditoría; e) las auditorías forenses; f) el programa de auditoría continua y análisis de datos; g) los hallazgos de las investigaciones; h) el número de recomendaciones de la auditoría formuladas; e i) el estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría al final del año natural.

³ Los encargos de auditoría abarcan auditorías internas de las oficinas exteriores, exámenes de asesoramiento, auditorías internas y auditorías financieras de proyectos.

⁴ Los exámenes realizados por terceros abarcan el examen de la eficacia de los mecanismos de supervisión de la UNOPS aplicables a las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y el examen de los sistemas de control interno de dicha Oficina.

Cuadro 1

Distribución de las calificaciones de auditoría correspondientes a 2021 y 2022

Calificaciones de los informes	2022				2021			
	Auditorías internas ^{a/}	Auditorías de proyectos ^{b/}	Calificaciones ponderadas de los informes ^{c/}	Porcentaje del total	Auditorías internas	Auditorías de proyectos	Calificaciones ponderadas de los informes	Porcentaje del total
Satisfactoria	3	54	30,0	73	3	49	27,5	85
Parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora	3	13	9,5	23	1	2	2,0	6
Parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes	1	0	1,0	3	1	0	1,0	3
Insatisfactoria	0	1	0,5	1	2	0	2,0	6
Total	7	68	41,0	100	7	51	32,5	100

^{a/} Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideran satisfactorios el informe de evaluación de la seguridad de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT) (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

^{b/} El informe de auditoría financiera y el informe de auditoría interna de un mismo proyecto se cuentan como dos auditorías de proyectos en el presente cuadro. A efectos del presente cálculo, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera satisfactoria, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera insatisfactoria.

^{c/} Es posible que las auditorías de proyectos no reflejen plenamente los aspectos de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, ya que su alcance difiere del de las auditorías internas de las oficinas en los países. No obstante, tales auditorías ofrecen una idea de tales aspectos. El Grupo estima que los resultados de las auditorías de proyectos aportan un grado de certeza del 50 % en esta esfera.

20. El Grupo espera que la administración detecte y notifique proactivamente los casos conocidos de riesgos que se materialicen, posibles fallos de control, irregularidades o incumplimiento de la normativa que puedan ser pertinentes para el marco de control.

21. A la hora de formular la opinión general correspondiente a 2022, se han tenido en cuenta los siguientes datos cuantitativos y cualitativos:

a) Con respecto a las auditorías financieras de proyectos, en 2022 se emitió un informe de auditoría de proyecto con una opinión con reservas (mientras que en 2021 no se había emitido ninguno);

b) En cuanto a los informes de auditoría interna de proyectos, la repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría fue de 1.458.873 dólares (frente a los 121.794 dólares de 2021);

c) En 2022 el Grupo corroboró la existencia de un fraude de 971.293 dólares, mientras que la correspondiente cifra en 2021 ascendía a 375.550 dólares;

d) No se corroboró la existencia de pagos a proveedores sancionados ni en 2022 ni en 2021;

e) En 2022 no se corroboró la existencia de pagos duplicados (mientras que el importe de estos ascendía a 5.201 dólares en 2021);

f) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, que a finales de 2022 era del 98 %, se considera “satisfactoria”, ya que es indicio de que la UNOPS adopta medidas eficaces y oportunas para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías (dicha tasa se situaba en un 97 % en 2021);

g) En 2022 se formularon más recomendaciones que en 2021 (155 recomendaciones en 2022, cifra que supera las 122 de 2021).

V. Declaración de independencia y conformidad con las normas de auditoría interna

22. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones lleva a cabo su labor de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, cuya aplicación aprobaron en junio de 2002 los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas.

23. El Grupo mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad que abarca el aseguramiento de la calidad de las actuaciones, autoevaluaciones continuas (atendiendo también a las impresiones de los clientes) y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años.

24. En la última valoración de este tipo llevada a cabo en 2021, el Grupo recibió la máxima calificación de “conformidad general” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos.

25. Como parte de su programa de aseguramiento y mejora de la calidad, el Grupo realiza una encuesta de satisfacción entre todas las entidades auditadas tras la finalización de cada encargo. Los resultados de este tipo de encuestas se analizan internamente dos veces al año, elaborándose un resumen de los mismos que se difunde entre los miembros del equipo, en el que se destacan las buenas prácticas, las esferas susceptibles de mejora y sus correspondientes planes de acción, así como una comparativa de los resultados con los de años anteriores.

26. El Grupo llevó a cabo una evaluación exhaustiva de su independencia, en la que se concluyó que había experimentado injerencias en sus funciones de auditoría e investigación y se formularon 11 recomendaciones para fomentar dicha independencia. Los resultados de la evaluación se comunicaron a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2022. En 2022 se aplicaron plenamente diez recomendaciones y el Grupo revisó su carta de auditoría para subsanar todas las deficiencias que habían acarreado su falta de independencia en años anteriores. La recomendación restante se aplicó parcialmente en 2022, estando previsto que concluya dicha aplicación en 2023.

VI. Asignación y utilización de recursos

27. A lo largo de 2022, la Sección de Auditoría Interna estuvo formada por 1 administrador de auditoría (API⁵ 12: P-5), 2 auditores internos (API 11: P-4 y API: 11: ACPI 3)⁶, 3 especialistas en auditoría (un API 10: P-3 y 2 API 10: ACPI 2), 1 especialista en análisis de datos (API 10: ACPI 2), 1 auxiliar de análisis de datos (API 05: ACPL 5)⁷ y 1 auxiliar de auditoría (API 05: ACPL 5). El puesto de administrador de auditoría ha estado vacante desde mayo de 2022, estando en curso el correspondiente proceso de contratación.

⁵ API: administración pública internacional.

⁶ ACPI: acuerdo con contratista particular internacional.

⁷ ACPL: acuerdo con contratista particular local.

28. La Sección de Investigaciones estuvo formada por 1 administrador (API 12: P-5), 1 investigador superior (API 11: ACPI-3), 3 investigadores (API 10: P-3, API 10: ACPI-2 y API 09: ACPI-1) y 1 auxiliar de investigación (API 04: ACPL-4). Ambas secciones compartieron un auxiliar de auditoría e investigación (API 04: ACPL-4).
29. La Dirección (D-1), nombrada en mayo de 2022, se encargó de dirigir y apoyar al conjunto del Grupo.
30. El presupuesto total del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2022 ascendió a 3.650 millones de dólares, estando previsto que sea de 6.821 millones de dólares en 2023. De conformidad con la recomendación 4 de la evaluación de la independencia del Grupo y lo reafirmado en la decisión 2022/13, se aprobó un incremento presupuestario del 87 % para 2023. Los componentes clave de dicho incremento son la contratación de siete miembros más del personal y la transformación de los acuerdos con contratistas independientes existentes en nombramientos de plazo fijo. El presupuesto de 2023 servirá para costear la plena aplicación de la carta de auditoría del Grupo, la creación de una nueva estructura y la formación obligatoria del personal conforme a las normas establecidas por el Instituto de Auditores Internos.
31. El incremento presupuestario sufragará las actuaciones previstas que requieren conjuntos de competencias específicas, como las revisiones del proceso de examen del diseño de la UNOPS, el sistema de gestión de la tesorería y el sistema de seguridad de la información. También cubrirá el costo de los servicios jurídicos y las auditorías forenses en los casos en que se requieran conocimientos técnicos especializados o locales para examinar las denuncias.
32. Las auditorías de proyectos coordinadas por el Grupo se financian directamente con cargo a los fondos para proyectos. Por consiguiente, el Grupo únicamente asume los gastos de apoyo conexos.
33. La estructura interna del Grupo se complementó con auditores invitados, empresas profesionales de terceros y expertos en diversas materias, entre ellos, dos expertos en salud y seguridad, dos expertos en protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, un especialista en tecnología de la información y varios ingenieros de infraestructuras, expertos en diligencia debida y especialistas en informática forense. Además, el Grupo concertó acuerdos a largo plazo con ocho empresas de investigación para recibir apoyo en su labor, y siguió contratando a un editor a tiempo parcial para asegurar la calidad de sus informes de actividades.
34. El Grupo mantuvo su alianza con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y el Instituto de Auditores Internos. Todos los auditores del Grupo son miembros del Instituto y acatan las disposiciones de su Marco Internacional de Prácticas Profesionales.
35. Los auditores e investigadores cumplieron con los requisitos de formación profesional continua y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría, contabilidad, certificación como examinadores de fraude y colegiación.
36. El Grupo llevó a cabo una serie de actividades de intercambio de conocimientos a lo largo de 2022 para favorecer el perfeccionamiento profesional continuo y garantizar que el equipo se mantuviera al corriente de los cambios más recientes en las políticas y los procesos, así como de las tendencias actuales en el ámbito de la auditoría interna. Entre los temas abordados, cabe señalar las adquisiciones, la determinación de las calificaciones de las auditorías internas, las metodologías de los planes de trabajo y la gestión del tiempo. El equipo siguió utilizando una herramienta de planificación de trabajo y asignación de recursos en línea (Wrike) para agilizar la gestión de los proyectos.

VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2022

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y culminación del plan de trabajo anual

37. El objetivo del plan de trabajo de auditoría de 2022 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los controles, así como dar certeza a la Dirección Ejecutiva de que los procedimientos y mecanismos de control interno funcionaban según lo previsto.

38. A la hora de preparar su plan de trabajo de 2022, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones veló por la coherencia entre las prioridades de las auditorías, la estrategia institucional de la UNOPS y los objetivos de la administración. En el plan de trabajo de auditoría basada en los riesgos se hacía mención de la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo y se incluían auditorías internas de oficinas exteriores, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento.

39. El Grupo entregó 11 informes de auditoría y asesoramiento, 1 informe de auditoría forense y 37 informes de auditoría de proyectos. Asimismo, se dio prioridad a garantizar su independencia y restablecer la confianza entre nuestros asociados.

Figura 1

Culminación del plan de auditoría interna basada en los riesgos para el período 2020-2022

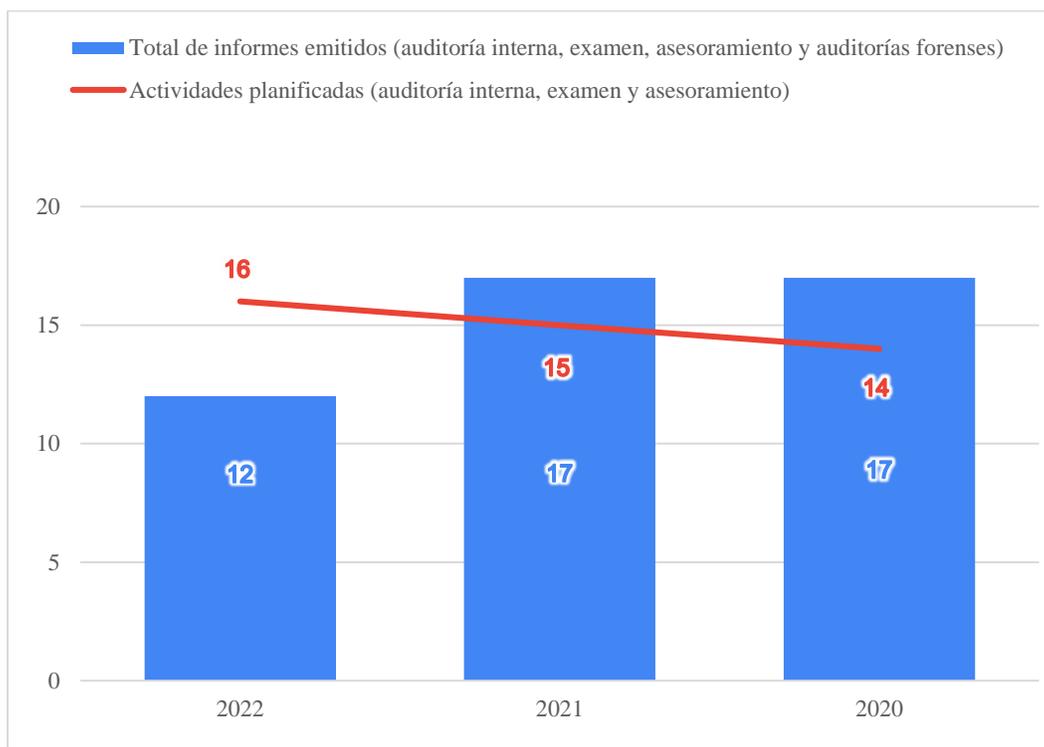


Figura 2
Distribución geográfica de los informes emitidos en 2022



Nota: El presente mapa no refleja la posición de la UNOPS acerca del estatuto jurídico de ningún país o territorio ni de la delimitación de ninguna frontera.

40. El mandato del Grupo abarca la prestación de servicios de asesoramiento a la administración, generalmente a petición de esta. A lo largo de 2022, el Grupo emprendió 7 actividades de asesoramiento, de las cuales se concluyeron 3 (cuyos resultados figuran más adelante, en el capítulo IX), mientras que las 4 restantes se aplazaron a 2023. Las actividades de asesoramiento llevadas a cabo en 2022 englobaban tareas de asesoramiento, análisis o evaluación de carácter oficial u oficioso, en materia tanto de auditoría interna como de labores de investigación. A la hora de prestar los servicios mencionados, el Grupo mantuvo la objetividad y no asumió funciones directivas como la aplicación de las recomendaciones derivadas del asesoramiento.

41. Durante 2022 el Grupo aplicó una metodología mixta, recurriendo a misiones sobre el terreno tanto a distancia como *in situ* para realizar las auditorías de las oficinas en los países. En los casos en que el enfoque basado en los riesgos exigía una presencia física sobre el terreno, se llevaba a cabo la misión sobre el terreno en sí o se contrataba a un recurso local para efectuar las verificaciones, emitiéndose un informe aparte centrado en la verificación física.

A. Seguimiento y coordinación de las actividades

42. El Comité Asesor de Auditoría siguió examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto y los informes finales de actividades del Grupo. Asimismo, dicho Comité realizó aportaciones encaminadas a aumentar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. Como se indicó anteriormente, el informe anual del Comité correspondiente a 2022 figura en el anexo 7.

43. El Grupo comunicó su plan de trabajo anual, los resultados de las auditorías y los informes finales de auditoría a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para fomentar la coordinación y la eficacia.

B. Informes y calificaciones de auditoría

Cuadro 2

Distribución de las calificaciones de auditoría, por tipo de actividad y región (2022)

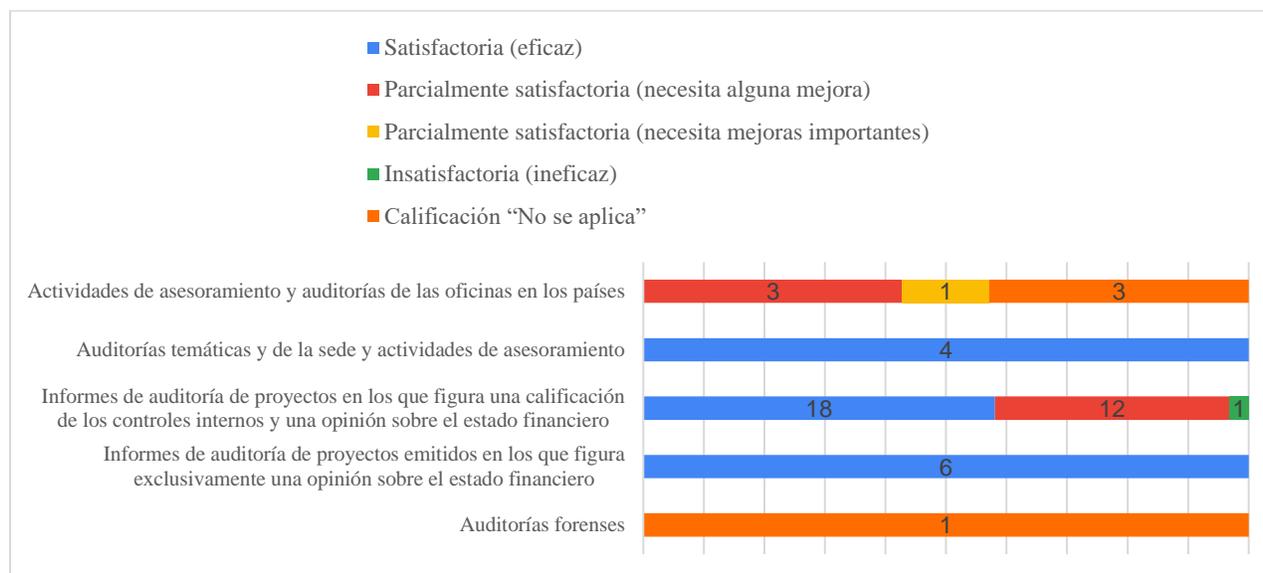
<i>Esfera de actividad</i>	<i>Número de actividades</i>	<i>Satisfactoria (eficaz)</i>	<i>Parcialmente satisfactoria (necesita alguna mejora)</i>	<i>Parcialmente satisfactoria (necesita mejoras importantes)</i>	<i>Insatisfactoria (ineficaz)</i>	<i>Calificación "No se aplica"</i>
Actividades de asesoramiento y auditorías de las oficinas en los países	7	0	3	1	0	3
Región de África	2	0	0	1	0	1
Región de Asia	1	0	1	0	0	0
Región de Europa y Asia Central	2	0	2	0	0	0
Región de América Latina y el Caribe	2	0	0	0	0	2
Región de Oriente Medio	0	0	0	0	0	0
Módulo de servicios de Nueva York	0	0	0	0	0	0
Auditorías temáticas y de la sede y actividades de asesoramiento	4	3^{a/}	0	0	0	1
Informes de auditoría de proyectos en los que figura una calificación de los controles internos y una opinión sobre el estado financiero	31	18	12	0	1^{c/}	0
Informes de auditoría de proyectos en los que figura exclusivamente una opinión sobre el estado financiero	6	6^{b/}	0	0	0	0
Auditorías forenses	1	0	0	0	0	1
Total	49	27	15	1	1	5

^{a/} Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideran satisfactorios el informe de evaluación de la seguridad de la SWIFT (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

^{b/} Al cotejar las conclusiones de auditoría, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera satisfactoria, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera insatisfactoria.

^{c/} El proyecto recibió la calificación "parcialmente satisfactoria (necesita alguna mejora)" en la auditoría interna y una "opinión con reservas" en la auditoría financiera. De ahí que el Grupo incluya el proyecto en la categoría de calificación insatisfactoria en el presente cuadro.

Figura 3
Visión general de las calificaciones de auditoría interna (2022)



44. El Grupo emitió 49 informes en 2022, frente a los 53 de 2021. De esos 49 informes, 11 corresponden a auditorías internas y exámenes de asesoramiento de las oficinas en los países, las funciones de la sede y las esferas temáticas de la UNOPS; 1 corresponde a una auditoría forense; y los 37 restantes corresponden a auditorías de proyectos realizadas por empresas externas bajo la supervisión del Grupo, principalmente para cumplir con los requisitos de presentación de informes de los proyectos.

45. En cada auditoría interna de las oficinas, las funciones y los proyectos de la UNOPS, el Grupo otorga una calificación global de auditoría que puede ser “satisfactoria (eficaz)”, “parcialmente satisfactoria (necesita alguna mejora)”, “parcialmente satisfactoria (necesita mejoras importantes)” o “insatisfactoria (ineficaz)”, dependiendo de su evaluación global de los correspondientes procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control⁸.

46. El Grupo defiende el denominado “principio de auditoría única” de las Naciones Unidas contemplado en el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas de 2007 (DP/2008/21). Asimismo, el Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos y contrata a empresas profesionales de auditoría de terceros previamente autorizadas para llevar a cabo las auditorías en cuestión. Tales empresas se atienen a los mandatos aprobados, y los informes de auditoría que preparan se someten al proceso de aseguramiento de la calidad del Grupo antes de su publicación. Este mecanismo garantiza la eficiencia en relación con los costos, asegura la coherencia en la presentación de informes, mejora los plazos de procesamiento y simplifica los procesos de realización de auditorías de proyectos.

⁸ En el sitio web externo de la UNOPS se puede consultar una explicación detallada de las calificaciones de auditoría.

C. Iniciativas tecnológicas y de análisis de datos

47. Las nuevas mejoras introducidas en el programa de análisis de datos del Grupo han permitido al equipo examinar conjuntos enteros de datos para detectar indicios alarmantes de incumplimiento de disposiciones y fraude y otro tipo de tendencias, posibilitando con ello un aumento de la eficacia del muestreo de la auditoría y la focalización de la atención en los elementos de alto riesgo.

48. En 2022 el Grupo diseñó otro modelo de evaluación de riesgos orientado a detectar riesgos en todas las esferas funcionales clave de la UNOPS y en la totalidad de las unidades, lo que abarca las dependencias de la sede, los órganos de supervisión, las regiones, las oficinas y los proyectos. Las esferas funcionales y las regiones se clasifican por orden de prioridad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las auditorías de los tres últimos años. Dicho modelo se ha convertido en una herramienta fundamental para elaborar el plan de trabajo anual del Grupo.

49. El Grupo, que sigue recurriendo a su metodología automatizada estándar de evaluación anual de riesgos de todas las oficinas y proyectos de la UNOPS, ha incorporado una serie de modificaciones lógicas para consolidar los resultados obtenidos, lo que posibilita un seguimiento continuo de los riesgos y aumenta la eficiencia del equipo. Ambos modelos de evaluación de riesgos pueden servir de herramientas de adopción de decisiones de gestión.

50. Dada la importancia del proyecto “PharmaMX” y los considerables riesgos detectados en él, el Grupo ha diseñado dos pruebas de análisis de datos específicas para el proyecto en cuestión que se someten a un seguimiento trimestral en colaboración con el equipo de dicho proyecto.

51. El Grupo ha creado dos paneles de información relativos a las investigaciones: el Panel de Información de Casos de Investigación y el Panel de Información de Casos de Investigación por Conducta Sexual Indebida, ambos visibles para toda la organización de la UNOPS. Su contenido está publicado en la intranet de la UNOPS y se actualiza mensualmente.

52. El Grupo ha mejorado su propio panel de información para seguir los progresos de las oficinas exteriores y las dependencias de la sede de la UNOPS en la aplicación de las recomendaciones, con el objetivo de ayudarlas a alcanzar sus metas antes de final de año. El panel en cuestión también ofrece una actualización en directo del número de informes emitidos por el Grupo.

53. El Grupo cuenta con un administrador de datos específicamente asignado que en 2022 participó en las reuniones mensuales del Grupo de Administradores de Datos y desarrolló una labor de enlace con el Grupo de Tecnología de la Información en los casos en que fue necesario.

54. La UNOPS, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo pusieron en marcha en 2022 un proyecto denominado Análisis de Datos para la Inteligencia Digital de Auditoría. El Grupo, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, ha participado en las reuniones organizadas por el equipo del proyecto. Se trata de un proyecto en curso, en cuyo marco está previsto el lanzamiento de varias ediciones en 2023.

VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría

55. La tasa de aplicación de las recomendaciones de la auditoría a 31 de diciembre de 2022 era del 98 %, lo que supone un ligero aumento con respecto a la ya elevada tasa de aplicación (del 97 %) registrada a 31 de diciembre de 2021. Ello demuestra la

continua capacidad de respuesta y buena voluntad de la administración pese al incremento del número de recomendaciones formuladas. En el cuadro 3 se muestran los resultados referentes a todas las recomendaciones de la auditoría formuladas entre 2008 y 2022. Solamente faltaba por archivar una de las recomendaciones de la auditoría formuladas en 2020 o en años anteriores.

56. En 2022 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones archivó 210 recomendaciones que figuraban en los informes de auditoría emitidos entre 2018 y 2022. Tres de ellas se retiraron por no ser ya aplicables, como se indica en el anexo 3.

57. En consonancia con lo dispuesto en el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de Auditoría Interna, el plan de trabajo anual del Grupo abarcó actividades de seguimiento y vigilancia orientadas a garantizar la aplicación efectiva de las medidas por parte de la administración. En 2022 el Grupo siguió colaborando con la administración para velar por el establecimiento de metas de aplicación específicas y su correspondiente seguimiento sobre la base de sistemas de puntuación internos.

Cuadro 3

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría a 31 de diciembre de 2022

Número de recomendaciones de la auditoría	Total correspondiente al período 2008-2020	2021			2022			Total correspondiente al período 2008-2022
		Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	
Archivadas	5 015	93	27	120	21	35	56	5 191
Porcentaje	100	98	100	98	30	41	36	98
En vías de aplicación	1	2 ^{a/}	0	2	49	50	99	102
Porcentaje	0	2	0	2	70	59	64	2
Total	5 016	95	27	122	70	85	155	5 293

^{a/} Una de las recomendaciones está relacionada con el informe de auditoría técnica de la oficina en Haití. Debido a las circunstancias excepcionales que se dan en dicho país, la oficina no pudo acceder a los emplazamientos del proyecto ni archivar la recomendación de la auditoría; el plazo para su archivo se ha prorrogado hasta 2023.

58. En el cuadro 4 se indica la antigüedad de las recomendaciones pendientes a 31 de diciembre de 2022, existiendo un 97 % de recomendaciones pendientes con una antigüedad inferior a 12 meses, un 2 % de recomendaciones pendientes con una antigüedad de 12 a 18 meses y únicamente un 1 % de recomendaciones pendientes con una antigüedad superior a 18 meses.

59. Existía una recomendación de la auditoría pendiente desde hacía mucho tiempo que se había formulado más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2022 (en una fecha igual o anterior al 30 de junio de 2021), tal como se expone en el anexo 2. Cabe comparar este dato con el registro de cuatro recomendaciones pendientes con una antigüedad superior a 18 meses a finales de 2021, las cuales se han archivado desde entonces en su totalidad.

Cuadro 4
Antigüedad de las recomendaciones en función del plazo inicial
a 31 de diciembre de 2022

<i>Prioridad</i>	<i>Total de recomendaciones pendientes</i>	<i>Menos de 12 meses</i>	<i>12 a 18 meses</i>	<i>Más de 18 meses</i>
Alta	22	20	1	1
Media	74	73	1	0
No se aplica	6 ^a	6	0	0
Total	102	99	2	1

^a En los seis planes de subsanación de deficiencias acordados a raíz de la evaluación de la seguridad de la SWIFT en la UNOPS no figura ninguna prioridad.

IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento

Principales problemas detectados

60. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones señaló y resumió por esferas funcionales los principales problemas detectados a raíz de sus actividades contempladas en el plan de auditoría basada en los riesgos de 2022 con referencia a los encargos tanto de auditoría como de asesoramiento.

61. En 2022 el Grupo determinó la existencia de problemas fundamentales en las siguientes esferas:

a) Problemas recurrentes relacionados con el seguimiento de los gastos de los proyectos, como la recuperación excesiva, la demora en la recuperación del presupuesto, errores en la distribución de los gastos de personal y la contabilización de los gastos de los proyectos en el período equivocado;

b) Problemas recurrentes en materia de adquisiciones, entre ellos, varios casos de definición incorrecta de los requisitos que afectaban a la competencia, así como casos de incumplimiento de los procesos de adquisición y deficiencias en la planificación de las adquisiciones. También se registraron errores durante el proceso de evaluación de las ofertas, como la descalificación injusta de proveedores, la no detección de posibles indicios de colusión y un análisis insuficiente de la razonabilidad de los costos que garantizase el uso óptimo de los recursos;

c) Se detectaron varios problemas relativos a la gestión de las subvenciones, como el desembolso de subvenciones sin un seguimiento adecuado, demoras en el cierre de los expedientes de las subvenciones ejecutadas, adjudicaciones retroactivas de acuerdos jurídicos y una falta de orientación en relación con las subvenciones destinadas a obras de infraestructura;

d) Se detectaron riesgos relacionados con obras que no se ajustaban a los planos, el recurso a mano de obra poco cualificada, la eliminación inadecuada de escombros, la existencia de proyectos en fase de notificación con defectos detectados y la observación de cerchas de tejados combadas durante la inspección física de un proyecto, indicativa de la inseguridad potencial de la estructura para los ocupantes del inmueble;

e) Problemas recurrentes en materia de recursos humanos relacionados con las contrataciones de duración inferior a 100 días, los conflictos de intereses en las designaciones de paneles, los requisitos de los puestos y los criterios de selección.

62. El Grupo realiza un seguimiento de la aplicación de medidas por parte de la administración en relación con los problemas mencionados.

Análisis de las recomendaciones de las auditorías internas formuladas en 2022

63. El número de recomendaciones de las auditorías internas formuladas en 2022 ascendió a 70, frente a las 95 de 2021. El promedio de recomendaciones por informe de auditoría fue de 10 en 2022, cifra superior al promedio de 6 correspondiente a 2021. Este aumento se debe al examen exhaustivo de los procesos de gestión de subvenciones realizado por el equipo de auditoría.

64. Como se indica en el cuadro 5, de las 70 recomendaciones formuladas en 2022, se consideró que 31 tenían un grado alto de importancia; 33, un grado medio de importancia; y 6 no tenían ningún grado de prioridad asignado. Las recomendaciones con un grado bajo de prioridad no figuran en los informes, sino que se comunican durante la fase de trabajo sobre el terreno de las actividades.

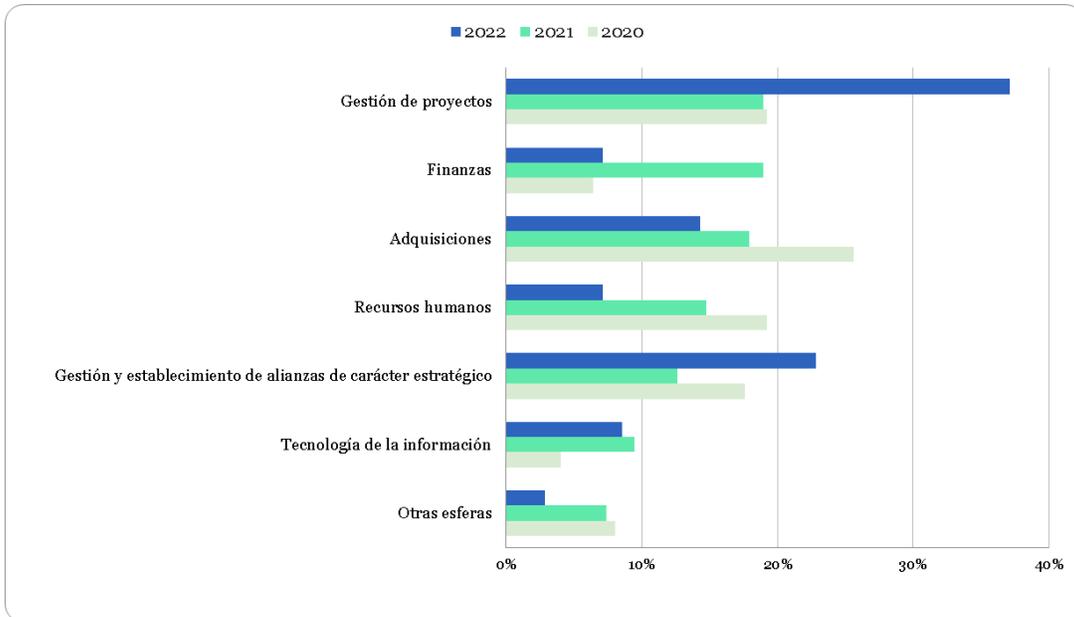
Cuadro 5

Recomendaciones de las auditorías internas por grado de importancia

<i>Grado de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
Alto	52	44	31	42	48	44
Medio	73	45	33	58	46	47
No se aplica	0	6	6	0	6	9
Total	125	95	70	100	100	100

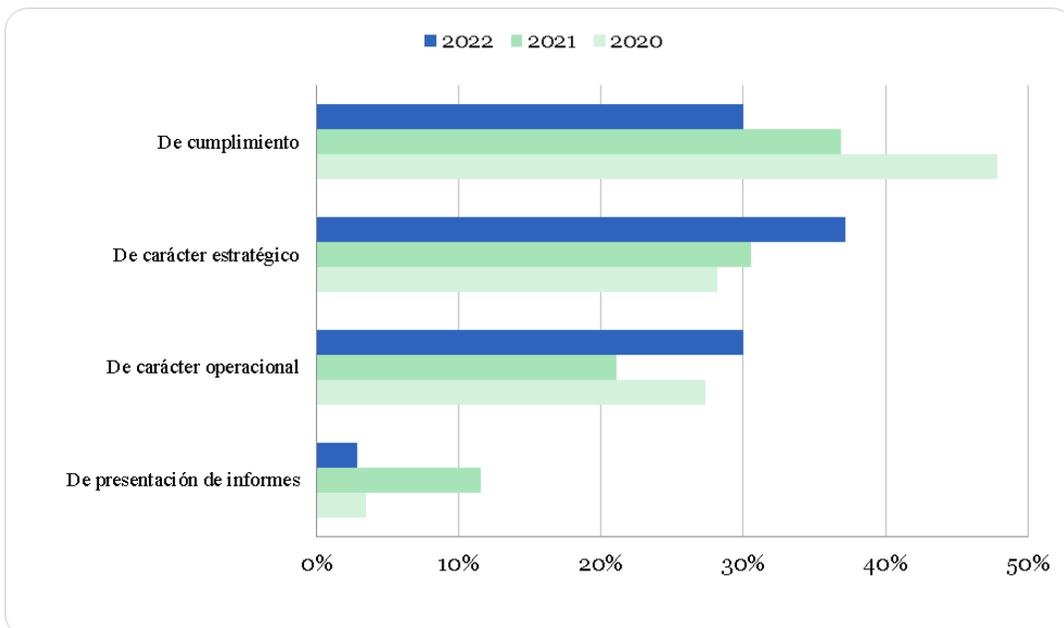
65. En la figura 4 se indica la frecuencia de las recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional. Las cinco principales esferas atañen a la gestión de proyectos (un 37 %), la gestión y el establecimiento de alianzas de carácter estratégico (un 23 %), las adquisiciones (un 14 %), la tecnología de la información (un 9 %) y los recursos humanos (un 7 %). La distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría según lo determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad. El aumento considerable del número de recomendaciones en los apartados de gestión de proyectos y gestión y establecimiento de alianzas de carácter estratégico se debió al examen exhaustivo de los procesos de gestión de subvenciones y a la autoevaluación de la independencia del Grupo.

Figura 4
Recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional correspondientes al período 2020-2022



66. En la figura 5 se muestra la distribución de las recomendaciones por tipo de objetivo. Las recomendaciones más frecuentes fueron las referidas a cuestiones estratégicas (un 37 %), cuestiones operacionales (un 30 %) y cuestiones de cumplimiento (un 30 %), seguidas de las referentes a cuestiones de presentación de informes (un 3 %). El número de cuestiones estratégicas y operacionales fue proporcionalmente superior al registrado en 2021, mientras que el número de cuestiones de cumplimiento y de presentación de informes disminuyó.

Figura 5
Recomendaciones formuladas en 2022 por tipo de objetivo



Análisis de las recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2022

67. Los informes de auditoría de proyectos generaron 85 recomendaciones de la auditoría, lo que supone un promedio de 2,3 recomendaciones por informe, frente al promedio de 0,8 correspondiente a 2021. Este incremento se atribuye al aumento de la atención prestada a los controles internos en materia de gestión de proyectos y finanzas.

68. El número de recomendaciones de la auditoría que se consideró que tenían un “grado alto de importancia” se incrementó de 3 en 2021 a 6 en 2022 (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

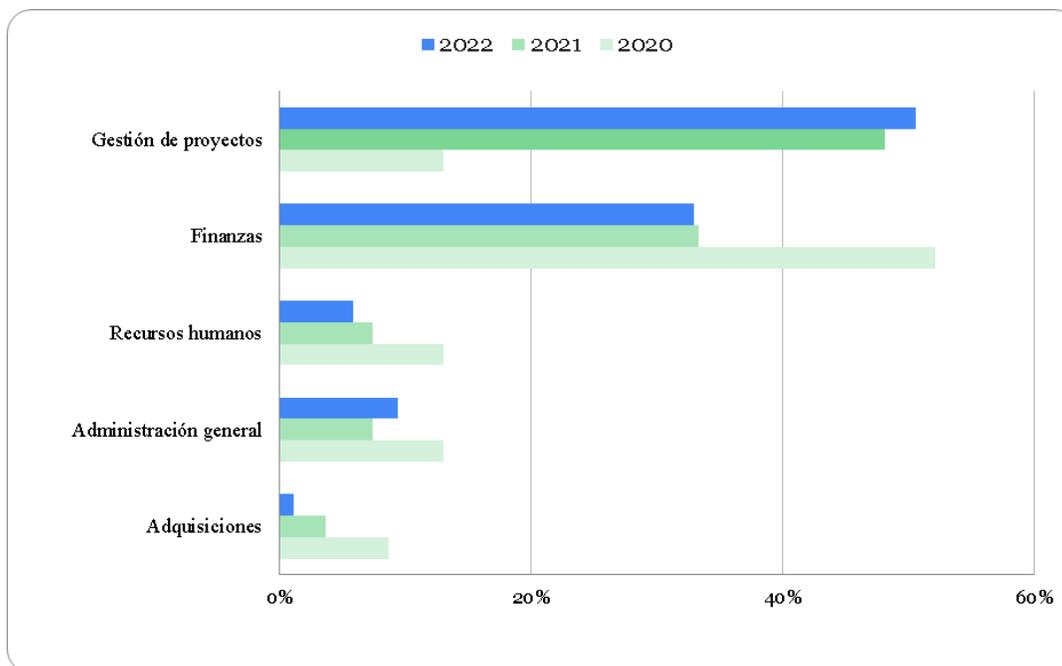
Recomendaciones de las auditorías de proyectos por grado de importancia correspondientes al período 2020-2022

<i>Grado de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
Alto	0	3	6	0	11	7
Medio	23	24	79	100	89	93
Total	23	27	85	100	100	100

69. A continuación, en la figura 6, se clasifican las 85 recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2022 en función de su frecuencia de aparición en cada esfera funcional. La mayoría de ellas hacía referencia a la gestión de proyectos (un 51 %) o a las finanzas (un 33 %).

70. La repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría de proyectos en los informes de control interno ascendió en 2022 a 1.458.873 dólares (frente a los 121.794 dólares de 2021). En 2022 se emitió un informe de auditoría en el que figuraba una opinión con reservas (mientras que en 2021 no hubo ninguno de estas características).

Figura 6
Recomendaciones de las auditorías de proyectos por esfera funcional correspondientes al período 2020-2022



Asesoramiento

71. En 2022 el Grupo realizó las siguientes actividades de asesoramiento:

a) **Autoevaluación de la independencia del Grupo:** En su decisión 2022/13, la Junta solicitó a la Dirección del Grupo que presentara una evaluación exhaustiva de su independencia. En la actividad en cuestión se destacaron los siguientes aspectos: a) los resultados de la evaluación de la independencia del Grupo; b) las vías para aumentar dicha independencia; y c) las estimaciones del presupuesto necesario para la plena ejecución del mandato;

b) **Evaluación de riesgos del proyecto destinado a adquirir medicinas en México:** El Grupo preparó una evaluación de riesgos en diciembre de 2020, que se actualizó trimestralmente en 2021 y en el primer semestre de 2022, junto con la correspondiente estrategia de auditoría. La evaluación de riesgos del segundo trimestre de 2022 abarcó el seguimiento de las observaciones planteadas durante la auditoría interna del proyecto realizada por el Grupo en 2021;

c) **Análisis de datos para el proyecto “PharmaMX”:** El Grupo diseñó dos pruebas de análisis de datos específicas para el proyecto PharmaMX: a) una comparación de ahorro de costos; y b) una comparación de las fechas de recibo y pago. Las pruebas se utilizaron para el seguimiento trimestral de los resultados, así como en la evaluación de riesgos bianual de 2022;

d) Otros servicios de asesoramiento de auditoría, a saber: a) asesoramiento sobre cláusulas relativas a la auditoría en acuerdos sobre proyectos; b) participación en las principales reuniones del personal de la administración de categoría superior; c) coordinación con la Dependencia Común de Inspección y apoyo a esta; d) apoyo a la Dirección Ejecutiva en relación con los enfoques innovadores de la UNOPS; e) apoyo en la automatización y digitalización de los sistemas, las políticas y los procedimientos de la UNOPS; y f) celebración de varias reuniones con asociados y

donantes en relación con la crisis relativa a las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación.

X. Divulgación de los informes de auditoría interna

72. De conformidad con la decisión 2012/18, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones hace públicos sus informes de auditoría interna, que pueden consultarse en el sitio web de divulgación de auditorías de la UNOPS⁹. En casos excepcionales, el contenido de los informes podrá expurgarse o retirarse por completo a discreción de la Dirección del Grupo.

73. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, el Grupo entrega los correspondientes ejemplares al personal de la administración de categoría superior.

74. La divulgación pública de los informes de auditoría sigue constituyendo una medida útil que conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas. El Grupo ha divulgado a través del sitio web público de la UNOPS los informes de auditoría interna completos emitidos a partir del 1 de diciembre de 2012, salvo en los casos excepcionales en que no se permitía dicha divulgación por motivos de confidencialidad.

XI. Investigaciones

75. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única entidad de la UNOPS encargada de investigar las denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, conducta sexual indebida, represalias y otras faltas de conducta.

76. En 2022 el Grupo atendió un número considerablemente mayor de denuncias que el año anterior, con la apertura de 124 casos, un 51 % más que en 2021. Pese al incremento del número de denuncias recibidas, el Grupo logró concluir la tramitación de 106 casos en un plazo medio de 4,3 meses. A finales de año, el Grupo solo tenía cinco casos abiertos desde hacía más de seis meses.

77. El Grupo siguió centrando su labor en los casos de fraude e irregularidades financieras, a raíz de lo cual detectó un volumen de pérdidas financieras de 971.293 dólares, lo que suponía un aumento del 158 % con respecto al año anterior.

A. Denuncias recibidas

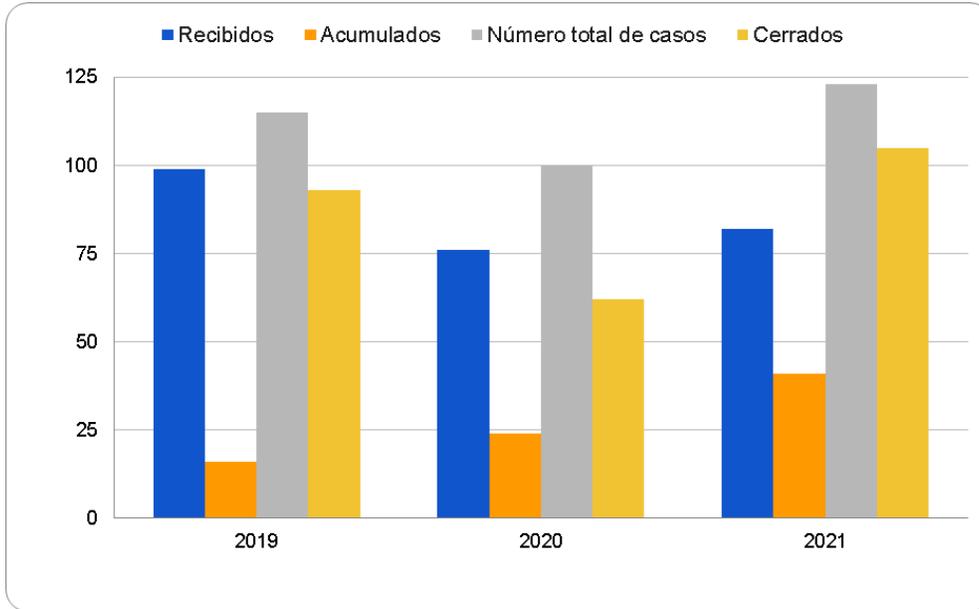
78. En 2022 el Grupo recibió 265 denuncias, un 18 % más que en 2021 (225 denuncias), procediendo a la apertura de 124 casos sobre la base de tales denuncias; con respecto al resto, se concluyó que trascendían el mandato del Grupo (considerándose que podían tramitarse con más eficacia por otra dependencia o que no justificaban la adopción de medidas adicionales).

B. Casos abiertos

79. Aparte de los 124 casos abiertos en 2022, existían 24 casos acumulados del año anterior (véase la figura 7 a continuación).

⁹ <https://www.unops.org/es/about/governance/accountability/iaig/reports>.

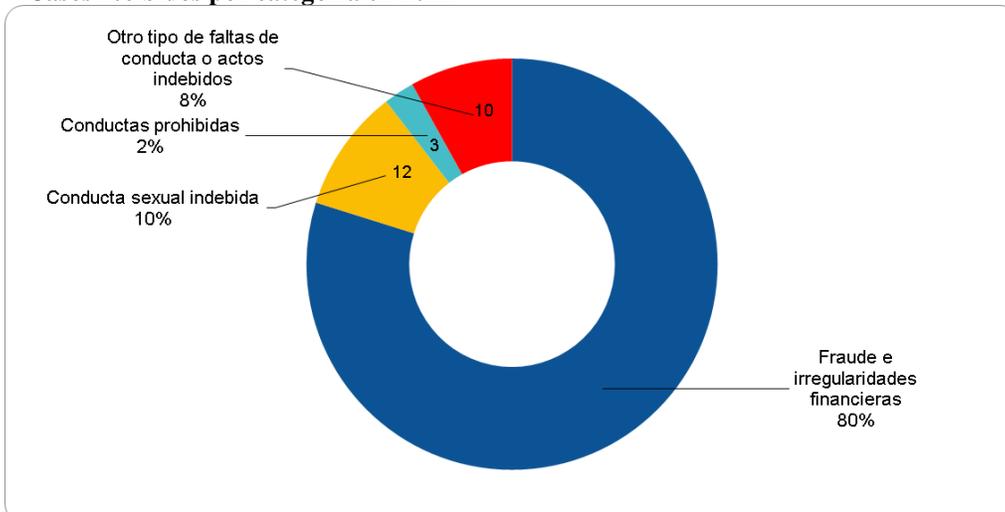
Figura 7
Número de casos abiertos correspondientes al período 2020-2022



80. De los 124 casos abiertos, 94 eran casos remitidos por la administración o miembros del personal y 6 eran casos remitidos por otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se recibieron 18 casos de entidades externas (proveedores y aseguradoras) y 4 de denunciante anónimo. Dos de los casos se abrieron a raíz de la información averiguada en otras auditorías o investigaciones del Grupo.

81. La mayoría de los 99 casos abiertos en 2022 estaban relacionados con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraude de adquisiciones, fraude de prestaciones, robo, desfalco o uso indebido de recursos). Doce de los casos hacían referencia a denuncias de conducta sexual indebida (acoso sexual, agresión sexual o explotación y abusos sexuales). Tres conllevaban denuncias de conductas prohibidas (acoso o abuso de autoridad). Los diez casos restantes se referían a otros tipos de presuntas faltas de conducta o actos indebidos.

Figura 8
Casos recibidos por categoría en 2022

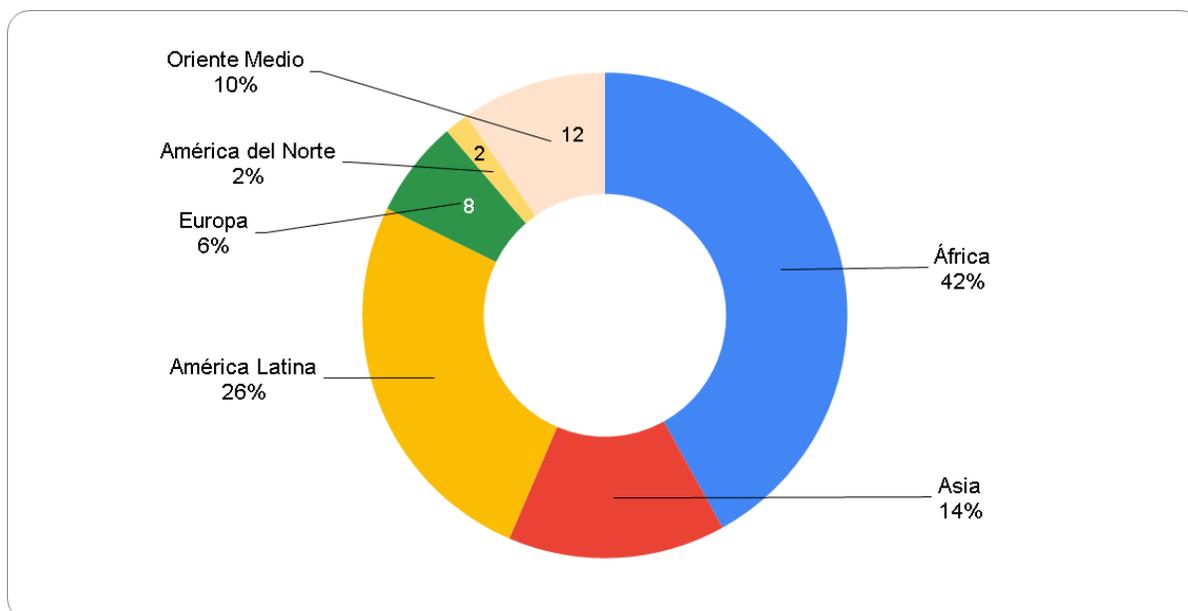


Cuadro 7
Casos recibidos por categoría en el período 2020-2022

<i>Categoría de denuncia</i>	<i>Casos en 2020</i>	<i>Casos en 2021</i>	<i>Casos en 2022</i>
Fraude e irregularidades financieras	66	56	99
Conductas prohibidas	0	4	3
Conducta sexual indebida	4	13	12
Represalias	0	1	0
Otro tipo de faltas de conducta o actos indebidos	6	8	10
Total	76	82	124

82. La mayoría de los casos abiertos por el Grupo en 2022 correspondía a la región de África (52 casos), a la que seguían América Latina (32 casos), Asia (18 casos), Oriente Medio (12 casos), Europa (8 casos) y América del Norte (2 casos).

Figura 9
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2022



C. Resultado de las investigaciones

83. Durante el proceso de recepción de denuncias, el Grupo evalúa en primer lugar si el asunto entra dentro de los límites de su mandato de investigación. El Grupo tiene el mandato de investigar las denuncias de falta de conducta por parte del personal de la UNOPS y las denuncias de prácticas prohibidas por parte de terceros contratados.

84. A continuación, el Grupo lleva a cabo un examen inicial, recopilando y conservando la información básica para determinar si procede emprender una investigación, posibilidad que depende de la existencia de pruebas suficientes y de la gravedad de las acusaciones.

85. Si una denuncia contra algún miembro del personal de la UNOPS está fundamentada, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción operacional OI.IAIG.2020.01. Si la denuncia en cuestión implica a proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Revisión de Proveedores en virtud de lo contemplado en la instrucción operacional OI.PG.2021.02. Los casos de represalias se remiten a la Oficina de Ética con arreglo a lo establecido en la instrucción operacional OI.Ethics.2022.01.

86. En 2022 el Grupo cerró 106 casos (véase el cuadro 8).

Cuadro 8

Casos investigados en 2022

Estado de los casos	Número de casos
Acumulados de años anteriores a 1 de enero de 2022	22
Recibidos durante el año	124
Reabiertos durante el año	2
Total de casos gestionados durante el año	148
Cerrados durante el año	106
Casos que permanecían abiertos a 31 de diciembre de 2022	42

87. De los 106 casos cerrados por el Grupo en 2022, se corroboraron 61 (un 58 %). En otros 33 casos, el Grupo consideró que las acusaciones no estaban fundadas. Con respecto a los 12 casos restantes, el Grupo concluyó que las acusaciones trascendían su mandato.

Casos corroborados

88. Los 61 casos corroborados (véase el anexo 6) implicaban a 30 miembros del personal y 36 proveedores. El Grupo remitió los casos de miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y los casos de proveedores, al Comité de Revisión de Proveedores. La mayoría de los casos en los que se constató la existencia de faltas de conducta guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (50 casos).

Cuadro 9

Resultado de los casos investigados en 2022

Resultado	Número
Casos no corroborados	
Tras el examen inicial	18
Tras la investigación	15
Subtotal	33
Casos que trascendían el mandato del Grupo	12
Casos corroborados	61
Total	106

Pérdidas financieras y recuperación de fondos

89. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados por el Grupo en 2022 ascendía a 971.293 dólares. Este considerable aumento con respecto a la cifra de 2021 (375.550 dólares) se debe en gran medida a un caso en el que el Grupo detectó un volumen de pérdidas financieras de 766.186 dólares. El Grupo notificó todas las pérdidas a la administración para proceder a la recuperación de fondos. En 2022 la administración recuperó 319.948 dólares de las pérdidas detectadas por el Grupo¹⁰. El volumen restante de pérdidas financieras aún está pendiente de recuperación.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta

90. En 2022 el Grupo remitió los casos de 30 miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) La rescisión de los contratos de tres personas;
- b) El descenso de categoría de una persona;
- c) La prohibición temporal a dos personas que habían plagiado sus respuestas en los ejercicios de contratación de presentar su candidatura a puestos vacantes de la UNOPS;
- d) La separación de tres personas del servicio de la UNOPS antes de que finalizara la investigación, con la inclusión de una carta en sus expedientes en la que se indicaba que, de haber permanecido en la organización, se las habría acusado de faltas de conducta;
- e) La persistencia, a finales de 2022, de los casos pendientes de 21 personas.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (de años anteriores)

91. La UNOPS se ocupó también de los asuntos relacionados con los casos abiertos contra cinco personas antes de 2022. Tres personas vieron rescindido su contrato, a una se le prohibió temporalmente presentar su candidatura a puestos vacantes de la UNOPS y un caso se cerró sin que se adoptaran medidas adicionales.

Sanciones a proveedores

92. En 2022 el Grupo remitió al Comité de Revisión de Proveedores 31 casos relativos a 36 proveedores y 38 directores de empresa. El Comité adoptó medidas en 13 de los 31 casos¹¹. A raíz de ello, la UNOPS procedió a las siguientes actuaciones:

- a) La exclusión de 1 proveedor y 2 directores de empresa durante dos años;
- b) La exclusión de 3 proveedores y 3 directores de empresa durante tres años;
- c) La exclusión de 2 proveedores y 2 directores de empresa durante cuatro años;
- d) La exclusión de 1 proveedor y 1 director de empresa durante seis años;
- e) La exclusión de 1 proveedor y 2 directores de empresa durante siete años;

¹⁰ Se recuperó un importe de 2.265 dólares de las pérdidas financieras detectadas por el Grupo en 2022. Los restantes 317.683 dólares recuperados correspondían a pérdidas detectadas por el Grupo en 2021.

¹¹ Los 18 casos restantes seguían pendientes ante el Comité de Revisión de Proveedores a finales de 2022.

- f) El envío adicional, por parte del Comité, de amonestaciones por escrito a seis proveedores.

93. Además, el Comité adoptó medidas en diez casos abiertos antes de 2022, que se saldaron con las siguientes actuaciones:

- a) La exclusión de 2 proveedores y 2 directores de empresa durante un año;
- b) La exclusión de 6 proveedores y 6 directores de empresa durante tres años;
- c) La exclusión de 1 proveedor y 1 director de empresa durante cuatro años;
- d) La exclusión de 4 proveedores y 3 directores de empresa durante cinco años;
- e) La exclusión de 2 proveedores y 4 directores de empresa durante seis años;
- f) La exclusión de 1 proveedor y 1 director de empresa durante siete años;
- g) El envío de una carta de amonestación a 1 proveedor y 1 director de empresa.

94. Hasta la fecha, la UNOPS ha sancionado a 295 proveedores basándose en las constataciones del Grupo. Las sanciones se notifican a otras organizaciones del Mercado Global de las Naciones Unidas. Como mecanismo de prevención, el Grupo sigue comprobando a través de su programa de auditoría continua y análisis de datos si existen miembros del personal y proveedores sancionados entre los participantes de las transacciones.

D. Aumento de la capacidad de investigación

95. En 2022 el Grupo contó entre su personal con cinco profesionales que se dedicaban exclusivamente a esta función ayudados por un auxiliar de investigación. Además, el Grupo recurre ocasionalmente a consultores que le proporcionan apoyo adicional y contrató asimismo los servicios de varias empresas internacionales de investigación mediante acuerdos a largo plazo como ayuda complementaria para su labor y para la atención de las necesidades de otros departamentos en esferas como la diligencia debida.

96. A raíz de la autoevaluación de la independencia del Grupo y la obtención del correspondiente respaldo de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2022, el Grupo aumentó considerablemente el tamaño de su equipo de investigación, con la creación de 5 nuevos puestos: 1 de Investigador Superior (P-4); 1 de Investigador (P-3) específicamente dedicado a los casos de hispanohablantes; 2 de Investigador de Admisión de Denuncias Recibidas (ACPI-2); y 1 de Investigador de Enlace con los Donantes (ACPI-1). Se espera que la contratación de los titulares de tales puestos finalice en abril de 2023.

97. El Grupo sigue destinando prioritariamente sus recursos a ocuparse de los casos graves y remite las cuestiones de gestión a las oficinas competentes. Del mismo modo, el Grupo colabora estrechamente con el Grupo de Personas y Cultura y su Dependencia de Reclamaciones Internas en los casos de denuncias de acoso, discriminación y abuso de autoridad.

98. Como parte de la cultura instaurada en la UNOPS a raíz de la iniciativa “Speak Up”, el Grupo cuenta con una línea directa de asistencia confidencial a disposición de las personas que deseen denunciar faltas de conducta. Este portal en línea engloba los diferentes canales de denuncia de todo tipo de actos indebidos y orienta a las personas denunciantes a la hora de facilitar toda la información pertinente. El portal

en cuestión garantiza la remisión automática de las denuncias a la dependencia competente e incrementa la eficiencia del Grupo en el examen de tales denuncias.

E. Conducta sexual indebida

99. En 2022 el Grupo recibió 17 denuncias relacionadas con acusaciones de conducta sexual indebida, a raíz de las cuales se procedió a la apertura de 12 casos.

100. Tres de esos casos guardaban relación con la explotación y los abusos sexuales. Uno de los casos no se corroboró, mientras que otro de ellos sí. El tercero trascendía el mandato del Grupo, por lo que se remitió al órgano competente. El Grupo recibió 2 denuncias de agresión sexual, de las cuales 1 se consideró infundada, mientras que los hechos de la otra sí se corroboraron. Todos los casos de explotación y abusos sexuales y de agresión sexual se notificaron a la Oficina del Secretario General, que se encarga de hacerlos públicos.

101. En 2022 el Grupo procedió a la apertura de 7 casos de acoso sexual, de los cuales cerró 5, habiendo corroborado 3 de ellos y quedando los 2 restantes fuera del ámbito contemplado en el mandato del Grupo, con su consiguiente remisión al órgano competente.

102. En consonancia con el enfoque centrado en las víctimas que aplica la UNOPS, el Grupo prioriza la atención de los casos de explotación, abuso y acoso sexuales, recurriendo a investigadores con formación especializada en la materia y reduciendo los correspondientes plazos de tramitación, así como velando por la prestación de servicios adecuados de apoyo a las víctimas.

103. A finales de 2022, el Grupo había cerrado 10 de los 12 casos de conducta sexual indebida registrados, tras un plazo medio de tramitación de 89 días. Los casos restantes de este tipo que permanecían abiertos a finales de año tenían ambos una antigüedad inferior a dos meses.

104. En 2022 el Grupo siguió brindando apoyo al personal de la administración de categoría superior en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales. El Grupo copreside el Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y apoya la puesta en práctica, por parte de la administración, de numerosas iniciativas del Secretario General. Por ejemplo, en su calidad de órgano de investigación, el Grupo es responsable de informar a la Oficina del Secretario General de todas las denuncias con información suficiente para confirmar la existencia de actos de explotación y abusos sexuales cuyos autores o víctimas sean identificables. Las denuncias de este tipo abarcan las referentes tanto al personal de la UNOPS como al que trabaja para sus asociados en la ejecución. Las estadísticas al respecto se publican en tiempo real.

105. Asimismo, el Grupo participó, junto con la Coordinación Institucional de la UNOPS para la Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales, en una reunión informativa sobre las responsabilidades de las autoridades regionales en relación con las investigaciones de casos de conducta sexual indebida, y siguió proporcionando orientación a las oficinas locales según las necesidades.

106. El Grupo ayuda a la administración a facilitar la participación de la UNOPS en la iniciativa de la base de datos Clear Check, una herramienta interinstitucional de verificación de antecedentes cuya finalidad es evitar que se contrate o se vuelva a contratar a personas que hayan cometido actos delictivos. Dicha verificación en Clear Check se lleva a cabo para todo el personal contratado por la UNOPS. El Grupo también informa sobre los casos de miembros actuales o exmiembros del personal de la UNOPS a quienes se haya despedido a raíz de denuncias corroboradas de acoso

sexual o explotación y abusos sexuales, o que hayan abandonado la organización teniendo una investigación o un caso disciplinario pendiente. En 2022 el Grupo atendió asimismo 12 solicitudes de verificación de antecedentes en Clear Check recibidas de otras entidades de las Naciones Unidas.

107. El Grupo sigue coordinándose con otras organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a estas cuestiones mediante su pertenencia al órgano de Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y asistiendo a las conferencias organizadas por el Comité Permanente entre Organismos y el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.

108. Como parte de la estrategia de las Naciones Unidas para combatir la explotación y los abusos sexuales, el Grupo colaboró en 2022 con otras seis entidades de la Organización (la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud) en la impartición de una serie de cursos de formación de carácter interinstitucional destinados a los puntos focales de prevención de la explotación y los abusos sexuales de todo el mundo.

F. Actividades de coordinación y asesoramiento

109. El Grupo desempeñó otras actividades de asesoramiento en materia de investigaciones, a saber: a) apoyo a la administración en actividades de prevención y detección de fraudes; b) impartición de cursos sobre investigación; c) seguimiento de la aplicación de las recomendaciones resultantes de las investigaciones; d) prestación de servicios de asesoramiento al Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales; y e) determinación de las mejores prácticas de investigación participando y colaborando en las actividades de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas.

110. En 2022 el Grupo firmó un memorando de entendimiento con la Dependencia de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, lo que eleva a 21 el número de acuerdos de este tipo concertados. Tales acuerdos no solo incrementan la confianza de los asociados en la UNOPS, sino que también constituyen una herramienta sólida que ofrece al personal sobre el terreno garantías a la hora de negociar la recaudación de fondos de los clientes.

111. El Grupo representó a la UNOPS en la celebración anual de la Conferencia de Investigadores Internacionales y en el Grupo de Trabajo sobre Emergencias Complejas.